



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Instituto Materno Infantil del Estado de México

Programa Operativo Anual 2015



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



MISIÓN

Desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas, sociomédicas y epidemiológicas en materia de salud materna infantil, así como el fomento a la enseñanza y capacitación en las áreas de Ginecología, Obstetricia, Pediatría y Estomatología, que contribuyan a fortalecer la atención médica de tercer nivel proporcionando a la mujer y al niño servicios de alta especialidad, con calidad y calidez.

VISIÓN

Ser la Institución en vanguardia de investigación científica y tecnológica, docencia y asistencia en materia de salud materna infantil y líder en el área de atención médica materna infantil en el Estado de México, generando satisfacción de los usuarios.



JUSTIFICACIÓN

La salud es un derecho fundamental del ser humano que debe permitir al individuo contar con una mayor protección, para el desarrollo integral de su capacidad física e intelectual.

El índice de enfermedad en nuestro Estado continúa elevado en aquellas de tipo infeccioso en los grupos más vulnerables, como son los niños, sin omitir las altas tasas de morbilidad y mortalidad en la mujer en edad fértil.

En este contexto, con el propósito de consolidar la investigación y formación del personal en el campo de salud y ante la necesidad de contar en el Estado de México con instituciones de atención especializada en materia de salud de tercer nivel el Instituto Materno Infantil del Estado de México da respuesta a una de las demandas más sentida de los mexiquenses, desarrollando investigaciones y fomentando la capacitación en el área materna infantil, además de prestar servicios especializados de alta calidad a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

Para lograr mejores resultados en los servicios otorgados en el Instituto se genera el presente Programa Operativo Anual, en el cual se establecen acciones primordiales para cumplir con el compromiso por el cual fue creado.

OBJETIVO INSTITUCIONAL

Promover, coordinar y desarrollar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas, sociomédicas y epidemiológicas, que favorezcan la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades; así como diseñar y ejecutar programas de estudios y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actuación, que contribuyan en la formación profesional de recursos humanos calificados en áreas de Ginecología, Obstetricia, Pediatría y Estomatología.



El Instituto Materno Infantil para el cumplimiento de su objeto cuenta con:

• **Tres unidades de apoyo:**

Unidad Jurídica y Consultiva,
Contraloría Interna y
Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional,

• **Tres direcciones adjetivas:**

Dirección de Enseñanza e Investigación y
Dirección de Servicios Médicos y
Dirección de Administración y Finanzas

• **Tres unidades médicas sustantivas:**

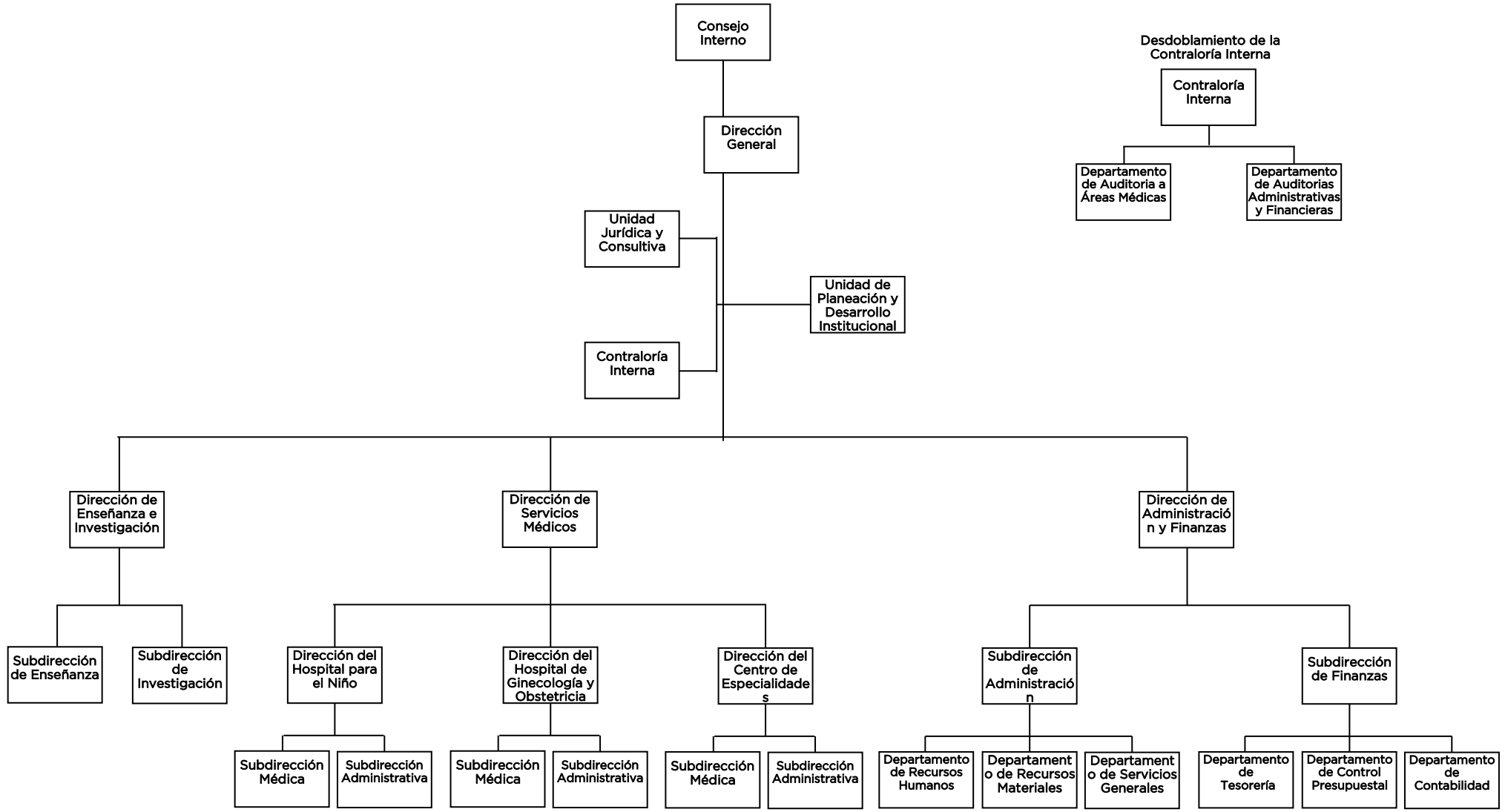
Hospital para el Niño
Hospital de Ginecología y Obstetricia y
Centro de Especialidades Odontológicas

Para dar cumplimiento al Programa Operativo Anual se llevan a cabo los programas:

- Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
- Atención médica,
- Salud para la población infantil y adolescente y
- Salud para la mujer.



ORGANIGRAMA





PROGRAMA: DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Proyecto:

FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico:

El Instituto Materno Infantil del Estado de México dentro de su problemática, se presenta la insuficiencia de recursos financieros, lo que genera un deficiente cumplimiento de sus actividades sustantivas y adjetivas, provocando que algunas de las adquisiciones de bienes y servicios se realicen parcialmente durante el año, en tanto no se generen ahorros y se autoricen traspasos para la adquisición de insumos o servicios para concluir los ejercicios presupuestales. Existe una deficiente planeación y programación de las adquisiciones a realizar durante el ejercicio, por las unidades



médicas y administrativas, lo que ocasiona compras urgentes y adquisiciones directas. El personal operativo de las áreas médicas y administrativas no tiene designadas con precisión y por escrito sus funciones. Con respecto a los recursos humanos; no se cuenta con personal suficiente y capacitado para cubrir la demanda de la atención médica y de enfermería que tienen las unidades hospitalarias del Instituto. El parque vehicular con el que cuentan las unidades médicas, es obsoleto e insuficiente. El Sistema de referencia y contrareferencia no opera correctamente en el 1er. y 2do. nivel; ocasionando que las unidades hospitalarias del Instituto enfrenten problemas de sobredemanda de los servicios. Los espacios físicos de las unidades hospitalarias es insuficiente ante la creciente demanda de lo servicios.

Líneas de acción y estrategias

- Realizar auditorías, evaluaciones, inspecciones y testificaciones orientadas a verificar el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados.
- Evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de procedimientos de atención médica, odontológicas y de enseñanza e investigación, a través de la revisión sistemática, continua y objetiva del trabajo profesional médico, teniendo como base el expediente clínico, normatividad y lineamientos establecidos.
- Verificar la atención del paciente y la formación de recursos humanos para la salud sea integral, de calidad y mejor costo beneficio.
- Evaluar el cumplimiento de metas y programas y la aplicación de los métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora que contribuyan a eficientar la operación del Instituto.



Programación de Metas

Proyecto/ID	Nombre de la Meta/Acción	Unidad de Medida	Programado Trimestral 2015				Total Anual
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	
2376-1510	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Documento	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	14
2379-1511	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Documento	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1</u>	1
2381-1513	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	<u>14</u>	<u>28</u>	<u>21</u>	<u>26</u>	89
2383-1513	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Documento	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>3</u>	<u>2</u>	11
2384-1516	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	<u>15</u>	<u>15</u>	<u>12</u>	<u>14</u>	56



PROGRAMA: ATENCIÓN MÉDICA

Proyecto:

TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA

Objetivo:

Garantizar con oportunidad un abasto de hemoderivados y sangre segura y oportuna, mediante la captación, análisis, preparación, conservación y suministro de los mismos, provenientes de donantes voluntarios y familiares.

Diagnóstico:

En el año de 1999, en las instalaciones del Hospital de Ginecología y Obstetricia fue construido el Banco de Sangre, el cual brinda servicio al Hospital para el Niño, Hospital de Ginecología y Obstetricia y al Centro de Especialidades Odontológicas. El Banco de Sangre para su funcionamiento está estructurado por nueve áreas operativas: Valoración, Sangrado, Laboratorio, Serología, Coagulación, Fraccionamiento, Conservación, Control de Calidad y Estadística, que brindan servicio a las unidades médicas del Instituto en el turno matutino, vespertino, nocturno y jornada acumulada, durante la reacreditación del Hospital por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud



para la atención médica en el Catálogo Universal de Servicios de Salud, se ha logrado la adquisición de una parte considerable equipo de tecnología de punta sin embargo cabe señalar que aún se requiere actualizar un 40% del equipo para cumplir con los estándares de calidad en la atención.

Durante el 2014 se captaron y certificaron 3, 970 unidades de sangre segura, a través de 4,050 donantes aproximadamente.

Líneas de acción y estrategias

- Apoyar la mejora del estado de salud de los pacientes hospitalizados y atendidos con cirugía ambulatoria en las unidades médicas del IMIEM, proporcionando sangre y sus componentes en forma oportuna y en condiciones de seguridad para utilizarse en transfusiones de sanguíneos y demás procedimientos médicos.
- Garantizar el abasto de sangre y hemoderivados en las unidades hospitalarias del Instituto.
- Actualizar el equipo del Banco de Sangre.



Programación de Metas

Proyecto/ID	Nombre de la Meta/Acción	Unidad de Medida	Programado Trimestral 2015				Total Anual
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	
2273-1766	Captar y certificar unidades de sangre segura	Unidad	<u>932</u>	<u>952</u>	<u>942</u>	<u>942</u>	3,768
2274-1767	Análisis y procesamiento de unidades de sangre	Estudio	<u>22,663</u>	<u>22,662</u>	<u>22,662</u>	<u>22,663</u>	90,650



ATENCIÓN MÉDICA

Proyecto:

SALUD BUCAL

Objetivo:

Mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir enfermedades bucodentales.

Diagnóstico:

El Instituto Materno infantil, mediante el Centro de Especialidades Odontológicas, único en su género en el Estado de México para población abierta de niños y mujer prioritariamente gestante, brinda atención integral bucal a menores con alteraciones sistémicas, con capacidades diferentes y fisura labio palatina entre otros. El Centro de Especialidades Odontológicas cuenta con los servicios de: Odontopediatría, Odontología Infantil, Ortodoncia Interceptiva y Correctiva, Ortopedia Maxilar, Atención a la Mujer, Cirugía Maxilofacial, Prevención, Urgencias Endodoncia y Parodoncia, contando con el apoyo de los servicios de Radiología, Psicología, Terapia de Lenguaje y Laboratorio Dental. Anualmente esta unidad médica de especialidad otorga un promedio de 40,000 consultas, realiza 29,000 tratamientos terapéuticos (incluyendo los aparatos colocados), 70 rehabilitaciones bucales y 14 cirugías maxilofaciales y de parodoncia bajo anestesia general, lleva a cabo el registro de acuerdo a la meta establecida a través de órganos dentarios, dando de alta odontológica, aproximadamente a 3,000 pacientes. Actualmente atiende 2,900 pacientes con diagnóstico de Labio y Paladar Hendido, a quienes se les realiza un tratamiento integral, pasando por los diferentes servicios del Centro y por la Coordinación de la Clínica de Labio y Paladar Hendido, contando con el



apoyo de los Servicios de Otorrinolaringología y Cirugía Maxilofacial del Hospital para el Niño. Además realiza anualmente 8,500 estudios radiográficos, 1,000 estudios fotográficos y 800 cefalometrías computarizadas.

Líneas de acción y estrategias

- Otorgar consultas estomatológicas a la población materna e infantil mediante los servicios de atención especializada de: Odontopediatría, Ortodoncia, Ortopedia Maxilar, Cirugía Maxilofacial, Urgencias, Parodoncia, Endodoncia, Psicología, Terapia de Lenguaje y Prevención.
- Proporcionar a los menores con alteraciones cráneo-faciales y a los pacientes de Labio y Paladar Hendido, tratamientos ortodóncicos y ortopédicos que les permita devolver la función bucal y estética, así como la atención psicológica y terapia de lenguaje.
- Brindar atención rehabilitadora bucal a la población materna Infantil, mediante los procedimientos de operatoria dental, los cuales devuelven la función y la estética de los órganos dentarios de los pacientes.
- Rehabilitación con acciones preventivas, apoyo psicológico y terapia de lenguaje al paciente de fisura labiopalatina para su integración psicosocial.
- Fortalecer los servicios de diagnóstico con métodos confiables, de calidad y con tecnología de punta, así como programas acordes para mantenimiento, reposición y actualización de equipos de acuerdo a las demandas de atención a la población.
- Mantener una capacitación y actualización permanentes al personal de radiología, que faciliten y mejoren su desempeño en el servicio.



- Brindar un servicio de calidad a los pacientes de las unidades médicas, que requieran de estudios de diagnóstico radiográficos como apoyo para su plan de tratamiento.

Programación de Metas

Proyecto/ID	Nombre de la Meta/Acción	Unidad de Medida	Programado Trimestral 2015				Total Anual
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	
2267-1768	Otorgar consulta odontológica	Consulta	<u>10,570</u>	<u>9,596</u>	<u>9,818</u>	<u>9,003</u>	38,987
2268-1769	Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	<u>8,091</u>	<u>7,433</u>	<u>7,533</u>	<u>6,928</u>	29,985
2269-1170	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	<u>3,020</u>	<u>2,800</u>	<u>2,740</u>	<u>2,600</u>	11,160



ATENCIÓN MÉDICA

Proyecto:

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD

Objetivo:

Fortalecer la actualización, capacitación y formación de los profesionales de la salud para contribuir a mejorar la calidad de la atención y prestación de los servicios; así como, contribuir mediante la investigación científica y/o tecnológica al desarrollo de conocimientos médicos que favorezcan las condiciones de salud de la población.

Diagnóstico:

El Instituto Materno Infantil del Estado de México tiene como principal objetivo la enseñanza e investigación en la rama de la salud materna infantil, a través de la Dirección de Enseñanza e Investigación fomenta el desarrollo y la actualización del personal médico, paramédico y administrativo, a fin de mejorar el desempeño de sus funciones. A partir del 2004 se imparten cursos de capacitación al personal de base profesional y técnico, auxiliar y administrativo de los servicios de salud. Con base al resultado del diagnóstico de necesidades de capacitación para realizar cursos beneficiando aproximadamente un total de 1,400 personas que forman la plantilla del personal Institucional; así mismo esta Dirección coordina cursos de especialización y postgrado con la prestación de servicios de atención médica y de investigación en el área materno infantil, establece convenios con instituciones educativas nacionales e internacionales, a fin de promover el desarrollo y la colaboración académica en materia de salud; coordina cursos de especialización y postgrado. Como institución comprometida en la formación de recursos humanos, ofrece las especialidades de Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Anestesiología, y subespecialidades de Neonatología, Medicina Crítica en Obstetricia, Cirugía Pediátrica, los cuales están avalados por la Facultad de Medicina de la Universidad



Autónoma del Estado de México; actualmente se cuenta con 121 plazas de médicos residentes, lo que representa un incremento del 39% respecto al 2002, año de creación del Instituto contando en esa fecha con 87 plazas.

La Dirección de Enseñanza e Investigación del Instituto Materno Infantil del Estado de México, cuenta con tres líneas de investigación: Mortalidad Materno-Infantil, Síndrome de Preeclampsia-Eclampsia y Morbilidad de pacientes médicamente comprometidos con Labio y Paladar Hendido, derivado de lo anterior y con el objeto de promover la investigación que se realiza en el son difundidas a través de Revista “Archivos de Investigación Materno Infantil” en forma cuatrimestral, reflejando en ella los trabajos de investigación de temas relacionados a la patología que se maneja en las unidades médicas; además de la participación con trabajos de investigación en el Foro Interinstitucional de Investigación en Salud, que se realiza anualmente, difundiendo los trabajos de investigación en el Congreso Bienal de Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Esta Dirección apuesta por un área de investigación que integra la actividad asistencial con los últimos avances diagnósticos y terapéuticos en el campo de la salud, principalmente en mujeres y niños.

Líneas de acción y estrategias

- Desarrollar e Impulsar la capacitación del personal médico, paramédico y administrativo del Instituto a través de cursos de capacitación y actualización de acuerdo a las necesidades de las Unidades Médicas.
- Llevar acabo el proyecto del diagnóstico de necesidades de capacitación y/o actualización para el personal médico y paramédico del Instituto.
- Incrementar la capacitación, formación y profesionalización del personal de salud a través del uso e incremento de la capacidad técnica de las aulas virtuales y la trasmisión de los Centro Mexicano de Educación en Salud por Televisión (CEMESATEL), así como la realización del VII Congreso Bienal del IMIEM.
- Mantener el índice de titulación de los becarios al 100%.
- Difundir los protocolos de investigación que realice el personal becario.
- Establecer y fortalecer convenios Interinstitucionales con organismos educativos y del Sector.



- Difundir en todas las áreas del Instituto, la importancia de las actividades del personal becario, en las unidades médicas.
- Reiterar y establecer convenios de colaboración con instituciones que realizan investigación relacionadas con patología en mujeres y niños.

Programación de Metas

Proyecto/ID	Nombre de la Meta/Acción	Unidad de Medida	Programado Trimestral 2015				Total Anual
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	
2276-1802	Formar personal médico	Persona	<u>121</u>	<u>121</u>	<u>121</u>	<u>121</u>	121
2278-1805	Capacitar al personal de salud	Persona	<u>330</u>	<u>1,074</u>	<u>330</u>	<u>330</u>	2,064
3588-1803	Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	<u>30</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3</u>	33



PROGRAMAS: SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Proyecto:

ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

Objetivo:

Mejorar la salud de la población infantil carente de seguridad social y recursos económicos, mediante el otorgamiento de atención médica y quirúrgica de alta especialidad a pacientes que por la patología presentada requieran el manejo médico, quirúrgico y especializado.

Diagnóstico:

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, brinda atención médica especializada de tercer nivel a menores de 15 años, a través del Hospital para el Niño contando con 33 subespecialidades pediátricas y pediatría general. Derivado de la carencia de servicios médicos especializados de pediatría en el Estado de México, hacen que al Hospital para el Niño, represente la principal opción en atención de salud para la población en general, otorgando durante el 2014, 59,544 consultas de pediatría y de subespecialidad.

Por otra parte, se otorgan servicios de hospitalización y quirúrgicos lo cuales, están diseñados para brindar atención a pacientes que por su condición de salud, estado postoperatorio o el tipo de padecimiento que presentan, requieren permanecer en el hospital para la realización de procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos para el restablecimiento de sus salud; este Hospital brinda atención médica y/o quirúrgica a la población infantil, contando con equipo de punta para cirugía especializada de cardiología y tórax, neonatología, oncología, neurocirugía,



oftalmología, ortopedia y otras subespecialidades, que hacen de esta institución una de las más demandadas en el Estado de México; actualmente el Hospital para el Niño, proporciona una atención hospitalaria y quirúrgica con calidad y calidez, cubriendo y satisfaciendo la mayor parte de las necesidades de atención médica de la población infantil en general; durante el 2014 se registraron 4,205 egresos hospitalarios y se realizaron 3,275 cirugías a menores de 0 a 15 años de edad, contando para ello con: 113 camas censables, 79 camas no censables y 5 quirófanos.

Este nosocomio, brinda atención médica de urgencias a una población abierta, las 24 hrs., los 365 días del año, a niños entre 0 a 15 años, que debido a su padecimiento esta en riesgo su vida; para ello, cuentan con áreas de triage, consulta externa, observación, procedimientos hospitalización, garantizando con esto una adecuada valoración y cuidado de los pacientes en que ingresan a estos servicios; durante el 2014 esta unidad brindó una atención médica de urgencias a 23,772 a menores.

A través de los servicios de auxiliares de diagnóstico y tratamiento del Hospital para el Niño realiza aproximadamente 337,611 estudios de laboratorio clínico y 39,828 estudios anuales de Rayos X, Tomografía, Electrocardiograma, Ultrasonido, entre otros; a una población infantil de 0 a 15 años, además de contar con un laboratorio de citogenética, citometría y biología molecular, el cual es de gran importancia para el apoyo diagnóstico en niños con cáncer.

El cáncer en el Estado de México es la cuarta causa de muerte en menores de 14 años, anualmente se detectan cerca de 150 casos de cáncer en niños, de los cuales el 66% no cuenta con seguridad social por lo que acuden a instituciones de salud pública y en particular al Hospital para el Niño.

Los pacientes que son atendidos en el Hospital para el Niño provienen primordialmente del Valle de Toluca, zona norte y sur del Estado, así como estados circunvecinos, principalmente de Guerrero y Michoacán.

El Hospital para el Niño es la única Institución en el Estado de México acreditado para la atención de niños con cáncer, de bajos recursos y sin seguridad social. Actualmente se atienden a más de 300 pacientes en etapa de vigilancia y seguimiento, se aplican y se hospitalizan un promedio anual de 19,864 quimioterapias y 999 pacientes con



enfermedades relacionadas con el cáncer y leucemia, respectivamente; además del otorgamiento de 4,702 consultas en el Servicio de Hemato-Oncología. El abandono del tratamiento en el Hospital se presenta en un 15 por ciento y recaídas de un 10 por ciento. Anualmente ingresan 70 nuevos casos de pacientes con cáncer.

El Hospital para la atención de los pacientes cuenta con un Área de Hematooncología que su vez tiene unas áreas equipadas de quimioterapia ambulatoria y quimioterapia hospitalaria, además de un laboratorio de oncología y un área de hospitalización. Dispone de 3 médicos oncólogos, 4 hematólogos pediatras, 2 técnicos laboratoristas, 2 químicos, una trabajadora social por turno y 9 enfermeras por turno.

Actualmente el Hospital para el Niño cuenta con una sobrevivencia de 3 años del 70 por ciento de los pacientes atendidos, en comparación con países de primer mundo que reportan un 80 y 90 por ciento.

Esta unidad está acreditada en leucemia, hemofilia, tumores sólidos y enfermedades lisosomales, por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud.

Líneas de acción y estrategias

- Dar seguimiento al funcionamiento del triage en urgencias.
- Referencia y contrareferencia de patologías de 1ro y 2do nivel de atención.
- Optimización de tiempos de espera.
- Manejo de citas de especialidad vía telefónica e internet.
- Diminución el diferimiento quirúrgico.
- Capacitación médica y paramédica continua para optimizar recursos.
- Continuar con el proceso de certificación hospitalaria.
- Continuar con estándares de seguridad del paciente.



Programación de Metas

Proyecto/ID	Nombre de la Meta/Acción	Unidad de Medida	Programado Trimestral 2015				Total Anual
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	
2281-1825	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	<u>13,599</u>	<u>14,977</u>	<u>15,501</u>	<u>15,668</u>	59,745
2282-1827	Atención médica de urgencias	Consulta	<u>6,709</u>	<u>5,555</u>	<u>5,360</u>	<u>6,641</u>	24,265
2283-1828	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	<u>84,129</u>	<u>82,505</u>	<u>94,435</u>	<u>90,165</u>	351,234
2284-1829	Quimioterapia ambulatoria	Acción	<u>4,146</u>	<u>4,146</u>	<u>4,163</u>	<u>4,194</u>	16,649
2285-1832	Quimioterapia hospitalaria	Acción	<u>5,277</u>	<u>5,277</u>	<u>5,298</u>	<u>5,337</u>	21,189
2286-1830	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	<u>1,145</u>	<u>1,002</u>	<u>1,040</u>	<u>1,183</u>	4,370
2287-1831	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	<u>824</u>	<u>956</u>	<u>1,153</u>	<u>1,067</u>	4,000



PROGRAMA: SALUD PARA LA MUJER

Proyecto:

SALUD MATERNA

Objetivo:

Contribuir a mejorar la salud materna mediante una atención médica adecuada que permita un mejor control, para detectar oportunamente riesgos durante el embarazo, parto y puerperio, así como elevar la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos en la población de mujeres en edad fértil.

Diagnóstico:

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia atiende a población sin seguridad social y de Protección Social en Salud (SEGURO POPULAR), con una población de responsabilidad Institucional de 693,000 habitantes, así como las pacientes que son referidas de otras unidades médicas del Estado de México, entre este grupo de población se encuentran mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos, que requieren de atención médica de alta especialidad; atendiendo un promedio anual de 500,000 mujeres del Estado de México otorgando en dos turnos consulta externa de especialidad con un total de 18 consultorios, en los que se da consulta de tercer nivel por especialistas en la materia, durante el año 2014 se otorgaron 9,096 consulta externa especializada de subespecialidad.

Así mismo, se da atención a mujeres con problemas obstétricos o Ginecológicos de atención inmediata, por medio de la consulta de urgencia que se maneja las 24 horas los 365 días del año, cuenta valoración de triage y modulo mater equipado como es indicado para la atención de las pacientes obstétricas y sus complicaciones que cumple con las



indicaciones de las cédulas de acreditación así como los requerimientos de los lineamientos técnicos de manejo obstétrico, garantizando con esto una adecuada valoración y cuidado de los pacientes en que ingresan; el Hospital de Ginecología y Obstetricia, otorgó 32,170 atenciones médicas de urgencia; durante el 2014.

Para integrar un diagnóstico, el médico, valiéndose de sus conocimientos, experiencia y sagacidad, analiza la información obtenida en consulta por medio del interrogatorio del paciente y la exploración clínica, para así llegar a una sospecha o certeza diagnóstica. En el Hospital de Ginecología y Obstetricia se cuenta con un área de radiodiagnóstico, donde se realizan estudio de radiología, ultrasonido y mastografía, por personal capacitado, bajo normas de calidad. Durante el 2014 se efectuaron 337,635 estudios de laboratorio y estudios de gabinete a mujeres con problemas de Ginecología y Obstetricia así como a recién nacidos.

Esta Unidad apuesta por un área de investigación que integra la actividad asistencial con los últimos avances diagnósticos y terapéuticos en el campo de la salud, principalmente en mujeres y niños.

Líneas de acción y estrategias

- Atención de forma integral, con calidad y respeto a la dignidad de las pacientes que soliciten el servicio por problemas ginecológicos u obstétricos que ameriten atención médica ambulatoria y de urgencias.
- Otorgar consulta de especialidad a mujeres en edad fértil y que requieran atención médica de alta especialidad.
- Atender a las pacientes que por su patología son referidas del segundo nivel de atención.
- Abatir la morbilidad materna otorgando servicios médicos de tercer nivel.
- Contribuir a reforzar la orientación sobre cuidados prenatales y signos de alarma que ameritan atención médica urgente.
- Atención para pacientes con complicaciones graves inherentes al embarazo.
- Seguir los protocolos de manejo en casos de emergencias obstétricas, como lo son hemorragia obstétrica.
- Otorgamiento de la información de forma amplia y clara del diagnóstico de la paciente, así como su tratamiento.



- Establecer programas para brindar atención en atención médica de urgencia a todos los usuarios que así lo requieran y disminuir el tiempo de espera.
- Brindar un servicio de calidad a los pacientes, que requieran de estudios de diagnóstico radiográficos y de laboratorio.

Programación de Metas

Proyecto/ID	Nombre de la Meta/Acción	Unidad de Medida	Programado Trimestral 2015				Total Anual
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	
2639-1884	Atención médica de urgencias	Consulta	<u>8,055</u>	<u>8,055</u>	<u>8,055</u>	<u>8,055</u>	32,220
2641-1885	Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad	Consulta	<u>2,272</u>	<u>2,273</u>	<u>2,273</u>	<u>2,278</u>	9,096
2642-1886	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	<u>87,828</u>	<u>87,295</u>	<u>86,712</u>	<u>87,800</u>	349,635
2646-1882	Realizar tamiz neonatal (Detectar hipotiroidismo congénito)	Tamiz neonatal	<u>1,389</u>	<u>1,387</u>	<u>1,387</u>	<u>1,387</u>	5,550



PROGRAMA: SALUD PARA LA MUJER

Proyecto:

DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS

Objetivo:

Contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en la población, mediante acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno.

Diagnóstico:

El cáncer de cérvix continua siendo un problema de salud pública en todo el mundo, representa el 9% de las neoplasias malignas en mujeres a nivel mundial y 10% de las muertes por cáncer en mujeres, en los últimos años ha venido aumentando año con año.

Esta tendencia ascendente constituye un desafío para el Sistema Nacional de Salud, ya que tiene una tasa de mortalidad de 18 defunciones por cada 100 mil mujeres, siendo una de las principales causas de defunción por neoplasias en el género femenino.

Son preocupantes las 4,590 muertes al año por esta causa en nuestro país, observándose el 59% de éstas en el grupo de 25 a 64 años, aunque en los últimos años se ha observado que el cáncer está afectando a las mujeres más jóvenes. En el Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México a través del Programa de Acción para la Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino enfoca sus actividades de detección oportuna de esta patología, particularmente en el grupo de mujeres de 25 a 64 años de edad. Es importante señalar que la



población que acude a esta unidad hospitalaria, su principal factor de morbi-mortalidad, es el bajo nivel socioeconómico y cultural de las pacientes; en los casos de cáncer cérvico-uterino, se origina por, enfermedades de transmisión sexual, multiparidad, la promiscuidad sexual y un control preventivo inadecuado.

Esta unidad médica cuenta con un consultorio matutino y un consultorio vespertino de atención, constituido por la clínica de Displasias y Colposcopia, atendido por un médico ginecólogo y colposcopista con apoyo multidisciplinario de Imagenología (Rayos X y Ultrasonido), Anatomía Patológica, Laboratorio Clínico, Banco de Sangre, Psicología y Trabajo Social que participan activamente en el manejo integral de las pacientes, atendiendo aproximadamente a 10,500 mujeres al año. La detección del cáncer cérvico-uterino, se lleva a cabo mediante la realización de citologías y colposcopias con toma de biopsia, a la población que acude a consulta externa, enviando a las pacientes ya diagnosticadas de cáncer, a Centros Especializados para completar tratamiento en forma integral, sin embargo sí se realiza detección, diagnóstico y tratamiento en etapas iniciales. En el año 2014 se realizaron 9,315 estudios citologías y 1,185 colposcopias.

Líneas de acción y estrategias

- Prevención primaria, a todas aquellas actividades o acciones de promoción, educación o fomento de la salud.
- Cumplir con la normatividad oficial para la prevención, diagnóstico, tratamiento y control del cáncer cérvico-uterino.
- Asegurar un esquema de tratamiento para las mujeres con este padecimiento.
- Incrementar la detección oportuna de cáncer cérvico-uterino en las mujeres de 25 a 64 años de edad;
- Detectar este padecimiento mediante la realización del estudio de papanicolaou, a las pacientes que acude a consulta externa.
- Identificar e incorporar al programa a mujeres que nunca se han realizado la citología cervical (papanicolaou);
- Asegurar el diagnóstico, manejo, tratamiento y seguimiento de las pacientes detectadas
- Canalizar a las pacientes con diagnóstico confirmado a Centro Especializado de referencia, para tratamiento integral.



Programación de Metas

Proyecto/ID	Nombre de la Meta/Acción	Unidad de Medida	Programado Trimestral 2015				Total Anual
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	
2698-1889	Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	<u>2,467</u>	<u>2,467</u>	<u>2,467</u>	<u>2,469</u>	9,870
2702-1890	Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	<u>275</u>	<u>275</u>	<u>275</u>	<u>275</u>	1,100



PROGRAMA: SALUD PARA LA MUJER

Proyecto:

DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO.

Objetivo:

Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario en la población, a través de acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno; consolidando la corresponsabilidad en el cuidado de la salud mediante la autoexploración.

Diagnóstico:

En México, el cáncer de mama ocupa en la actualidad el primer lugar en incidencia de las neoplasias malignas en las mujeres, represe 15 % de todos los casos de cáncer, hay un incremento global de aproximadamente 1.5% anual, sin embargo en los países de economía emergente este incremento es alrededor de 5%. El grupo de edad más afectado se encuentra entre los 40 y los 59 años de edad. La mortalidad por cáncer mamario se ha incrementado en 10.9% relativo en los últimos años, significando esto que en ese último año murieron por cáncer de mama aproximadamente 9 mujeres cada día, lo que representa la muerte de una mujer cada dos horas y media aproximadamente.

La detección de Cáncer de Mama, se lleva a cabo mediante la exploración de glándulas mamarias en la Consulta Externa, y la realización de Mastografías y ultrasonidos; ante la sospecha de lesión maligna, son enviadas a Oncología para su diagnóstico. Se efectuaron en el 2014 un total de 13,550 exploraciones de glándula mamaria. En la población que acude al Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, en el Cáncer Mamario, se ha observado que la edad, (a partir de los 35 años), menopausia tardía y un control preventivo



inadecuado, son las causas más importantes para su desarrollo.

En México, el cáncer de mama ocupa en la actualidad el primer lugar en incidencia de las neoplasias malignas en las mujeres, representa 11.34% de todos los casos de cáncer, hay un incremento global de aproximadamente 1.5% anual, sin embargo en los países de economía emergente este incremento es alrededor de 5%. El grupo de edad más afectado se encuentra entre los 40 y los 59 años de edad. La mortalidad por cáncer mamario se ha incrementado en 10.9% relativo en los últimos años. Esto significa que en ese último año murieron por cáncer de mama casi nueve mujeres cada día, lo que representa la muerte de una mujer cada dos horas y media aproximadamente.

Esta unidad médica, cuenta con un Consultorio de Oncología, atendido por un médico Oncólogo con apoyo multidisciplinario de Imagenología (Rayos X y Ultrasonido), Anatomía Patológica, Laboratorio Clínico, Psicología y Trabajo Social.

Líneas de acción y estrategias

- Disminuir la mortalidad por cáncer mamario en la población femenina de responsabilidad.
- Prevención secundaria, a todas aquellas actividades o acciones que están encaminadas a lograr el diagnóstico y tratamiento temprano del cáncer de mama.
- Dar continuidad al programa de exploración de glándulas mamarias a las pacientes que acuden a los servicios de Consulta Externa y Hospitalización de la Unidad Médica.
- Incrementar la detección oportuna de cáncer de mama en las mujeres de 25 a 64 años de edad;
- Identificar e incorporar al programa a mujeres que nunca se han realizado la exploración de mama o mastografía;
- Prevención terciaria, a las actividades que se dirigen a la rehabilitación reconstructiva, estética y psicológica de la paciente, o a evitar complicaciones.
- Cumplir con la normatividad oficial para la prevención, diagnóstico, tratamiento y control del cáncer mamario.



- Asegurar un esquema de tratamiento para las mujeres con este padecimiento.

Programación de Metas

Proyecto/ID	Nombre de la Meta/Acción	Unidad de Medida	Programado Trimestral 2015				Total Anual
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	
2702-1890	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	<u>3,520</u>	<u>3,520</u>	<u>3,520</u>	<u>3,520</u>	14,080



PROGRAMA: SALUD PARA LA MUJER

Proyecto:

SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER

Objetivo:

Garantizar la atención médica en los servicios de tercer nivel, mediante el otorgamiento de una atención médica integral de alta especialidad que contribuya a mejorar la salud de la población femenina demandante de este servicio.

Diagnóstico:

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia atiende a población sin seguridad social y de Protección Social en Salud (SEGURO POPULAR), con una población de responsabilidad Institucional de 693,000 habitantes, así como las pacientes que son referidas de otras unidades médicas del Estado de México, entre este grupo de población se encuentran mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos, que requieren de atención médica de alta especialidad; atendiendo un promedio anual de 500,000 mujeres del Estado de México otorgando consulta externa de especialidad y 7 subespecialidades en ginecología y obstetricia con un total de 16 consultorios, en los que se da consulta de tercer nivel por especialistas en la materia, durante el año 2014 se otorgaron 23,500 consultas.

Esta unidad médica, ha sido acreditada y reacreditada por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud para la atención médica en el Catálogo Universal de Servicios de Salud, recibe a pacientes obstétricas y ginecológicas y aquellas que presenten complicaciones o enfermedades concomitantes y requieren atención médica de calidad, cuenta con 126 camas censables y no censables para la atención de estas pacientes, durante el 2014 se brindaron 13,530 atenciones hospitalarias. En relación a la atención del recién nacido, la unidad esta reacreditada en cuidados



intensivos neonatales , por lo que se atiende pacientes de Gastos Catastróficos Neonatales y Seguro Médico Siglo XXI, con una infraestructura considerada de tercer nivel, con capacidad para 75 lugares de atención para recién nacidos enfermos; durante el 2014 se otorgaron 10, 300 atenciones hospitalarias recién nacido, de los cuales 1,284 fue a pacientes graves, prematuros con patologías respiratorias y padecimientos infecciosos que ameritaron manejo con equipamiento con tecnología de punta

Se cuenta con una área de toco cirugía, con tres salas de quirófano y tres salas de expulsión, con equipamiento con una antigüedad de más de 25 años, e infraestructura fuera de norma, con capacidad para 10 camas de labor y 9 en recuperación, siendo insuficiente para el número de pacientes que se manejan, a pesar de ello se realizaron durante el 2014, la cantidad de 8,015 cirugías de ellas 4,030 cirugía ginecológica y 3,685 cirugía obstétrica (cesáreas), además de atenderse 6,040 partos vaginales, a este respecto es urgente una restructuración del área y de equipamiento para otorgar un servicio que cumpla con la normatividad, así como los estándares de calidad.

Líneas de acción y estrategias

- Atención de forma integral, con calidad y respeto a la dignidad de las pacientes que soliciten el servicio por problemas ginecológicos u obstétricos que ameriten atención médica especializada, médica ambulatoria y de urgencias.
- Atender a las pacientes que por su patología son referidas del segundo nivel de atención.
- Abatir la morbi-mortalidad materna otorgando servicios médicos de tercer nivel.
- Contribuir a reforzar la orientación sobre cuidados prenatales y signos de alarma que ameritan atención médica urgente.
- Atención para pacientes con complicaciones graves inherentes al embarazo.
- Seguir los protocolos de manejo en casos de emergencias obstétricas, como lo son hemorragia obstétrica.
- Implementación y manejo de la Guía Clínica Terapéutica.
- Otorgamiento de la información de forma amplia y claras del diagnóstico de la paciente, así como su



- tratamiento, medidas a seguir en el hogar y pronóstico
- Establecer programas para brindar atención en medicina de urgencia a todas las usuarias que así lo requieran y disminuir el tiempo de espera.
 - Establecer programas que permitan visualizar la proyección de metas futuras, tomando en cuenta los recursos humanos y de infraestructura, así como la prioridad del mantenimiento preventivo y/o correctivo de todos los equipos.
 - Mejorar capacitación del personal, instalaciones y equipo constantemente a fin de ofrecer atención médica que disminuya la mortalidad materna-infantil.
 - Brindar atención neonatal a pacientes nacidos en el hospital a través de una reanimación neonatal eficaz.
 - Valoración del recién nacido según condiciones al nacimiento y necesidad de atención inmediata
 - Adiestramiento materno, favoreciendo lactancia materna exclusiva
 - Establecer programas preventivos como tamiz neonatal, inmunizaciones, estimulación temprana y detección de secuelas neurológicas, visuales u otras, terapias de estimulación temprana
 - Reestructuración del área de tóco quirúrgico y actualización de equipamiento.



Programación de Metas

Proyecto/ID	Nombre de la Meta/Acción	Unidad de Medida	Programado Trimestral 2015				Total Anual
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	
2718-1895	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	<u>5,886</u>	<u>5,886</u>	<u>5,886</u>	<u>5,887</u>	23,545
2720-1897	Brindar atención medica hospitalaria	Egreso Hospitalario	<u>3,438</u>	<u>3,438</u>	<u>3,438</u>	<u>3,439</u>	13,753
2724-1904	Brindar atención médica hospitalaria neonatología	Egreso Hospitalario	<u>2,375</u>	<u>2,375</u>	<u>2,375</u>	<u>2,375</u>	9,500
2752-1900	Atender parto vaginal	Mujer	<u>1,612</u>	<u>1,613</u>	<u>1,612</u>	<u>1,613</u>	6,450
2755-1901	Realizar cesáreas	Mujer	<u>832</u>	<u>831</u>	<u>832</u>	<u>831</u>	3,326
3272-1898	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	<u>1,996</u>	<u>1,997</u>	<u>1,996</u>	<u>1,997</u>	7,986
2718-1895	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	<u>5,886</u>	<u>5,886</u>	<u>5,886</u>	<u>5,887</u>	23,545



PROYECTOS INSTITUCIONALES DE ALTO IMPACTO 2015

